

ANTIGÜEDADES Y BELLEZAS DE VALENCIA.

LAS HIJAS DE D. RODRIGO DIAZ DE VIVAR,

CONOCIDO POR EL CID.

Todo cuanto tenga relacion con el héroe de cuyo glorioso dictado ha tomado el nombre nuestra ciudad, creemos debe merecer una preferencia entre nosotros, y por esta razon hemos decidido hablar de la olvidada familia de este grande hombre, ya que tantos historiadores y romanceros lo han hecho de su gloriosa ascendencia, desde su sexto abuelo el conde de Burgos, D. Diego: y al efecto principiaremos nuestro relato desde la época en que causas ya indicadas en otros artículos y señaladamente en el titulado *Baños del Almirante* (1), motivaron la conquista de esta ciudad, y con ello el que la familia del famoso castellano como le llama el P. Risco viniera á domiciliarse en ella. Ya desde el año de 1089 le pagaban párias á Rodrigo, Alfagid rey de Denia y Alcadir, que lo era de Valencia, por lo cual residía habitualmente en esta ciudad un mayor-domo suyo á quien llamaban el alguacil Abenalfarax con un crecido número de caballeros cristianos y otros dependientes viviendo con los árabes en la mejor armonía: así cuando Alonso I de Castilla, mal aconsejado por los envidiosos émulos de Rodrigo, le despojaba de sus estados y posesiones hereditarias y retenia poco menos que en prisiones á su esposa Doña Ximena (2) y á Doña Elvira y Doña Sol sus hijas, este noble caballero se creaba una corona á costas de los enemigos de su soberano. Pero á mediados del año 1093 ocurrió la insurreccion de los almoravides (3) como hemos indicado en dicho artículo, y Rodrigo, sabido en Zaragoza por su alguacil Abenalfarax la muerte de Hiaya, movió su hueste compuesta de ocho mil caballeros cubiertos de fierro, los mejores guerreros del mundo, como dice la crónica general, asentó sus reales

(1) Véase la *Revista* del 15 de este mes.

(2) Era Doña Ximena Gomez prima hermana de Alonso, como hija natural ó bastarda de Alonso V de Leon, llamado el Sábio.

(3) Los almoravides formaban la tribu mas poderosa de Berbería: fueron llamados á España en el año de 1087 por Alonso VI de Castilla á sugerimiento de Abenabet rey de Sevilla, padre de su esposa Doña María, conocida antes por el nombre de Zayda, con el objeto de oponer un dique á las correrías con que los reyes de Murcia y de Granada devastaban continuamente sus estados: pero estos africanos, de cuya caballería y galantería en tiempos de paz, union en los combates, y genio arrojado y emprendedor en todas ocasiones, nos han trasmitido las crónicas memorias tan interesantes, apenas probaron las ventajas de su nueva patria cuando no queriendo depender de ningun gefe extraño á su familia, eligieron por su miramomelin ó califa á Abderramen I que subyugó una gran parte de la Andalucía, y destronando al mismo Abenabet tomó el título de rey de Sevilla: envió luego á su yerno Abenaxa con crecido número de sus caballeros á conquistar el reino de Murcia, y en esta ocasion fue cuando penetrando hasta las riberas del Júcar trataron con Abenjaf, alcaide de Algecira, hoy Alcira, por el rey de Valencia Hiaya, de apoderarse de este reino: leccion que no debiera pasar desapercibida para los príncipes, como dice el ilustre autor de las *Empresas políticas*.

frente de los hidalgos y vasallos formaron siempre la caballería del reino, dejando para la clase de peones ó de infantes en primer lugar á los moriscos, y con ellos á los vecinos hábiles de las villas reales. Estos últimos, en caso de guerra, solían formar parte de las fuerzas militares de los señores feudales mas inmediatos á sus comarcas; pero en los grandes armamentos acudían á las capitales de sus distritos, como eran Murcia, Orihuela, Concentaina, Játiva, Gandía, Liria, Morella, etc., para reunirse con los de la capital. Según los fueros perdía toda prerogativa, preeminencia ó gracia todo ciudadano, si quiera fuese noble ó plebeyo, si no se presentaba al llamamiento, cuando salía á campaña el pendon de la ciudad. En este caso, formaban la caballería los nobles con los de su acostamiento, y los gremios proporcionaban el contingente de hombres, que se creían necesarios, según lo que disponía el consejo. Para estas circunstancias, se anunciaba con anticipación el armamento, y al efecto se colocaban á la puerta de los edificios destinados á las reuniones de los gremios unas banderas, exornadas sus astas con la imagen del santo patrono del oficio (1): á la misma puerta se situaba un atambor, que llamaba con toques consabidos á los menestrales ú obreros; y como cada oficio tenía, en general, su calle designada para habitarla, de aquí la pronta y casi instantánea reunion de los conscriptos. Reunidos éstos, se nombraban los que por turno les correspondía servir, y en seguida eran revistados por el síndico del consejo, que señalaba para armarles. Durante el siglo XVI y XVII estuvieron las armas depositadas en la casa, llamada así, hoy la Ciudadela, y desde aquel momento era de cuenta del soldado la recomposicion y limpieza. El síndico, como encargado del pendon de la ciudad, era el gefe de estas fuerzas populares, y su manutencion corria de cuenta del consejo, hasta el punto que fijaba el rey para la reunion de los ejércitos que iba á mandar. La paz que disfrutó Valencia desde 1523 hasta la sublevacion de Cataluña en tiempo de Felipe IV por la conducta del célebre duque de Olivares, obligó al consejo de la ciudad á pensar en la organizacion de un cuerpo de tropas encargadas de proteger el reino contra las revueltas del principado, y despues de varios dictámenes se aprobó el arreglo presentado por el duque de Arcos, virey entonces del reino, basándolo en las disposiciones que sobre el mismo objeto se publicaron en 1597 y 1629. El nuevo reglamento del duque virey se compone de veinticinco capitulos, en los que se dan varias reglas para llevar á cabo la nueva organizacion, y se fijan las preeminencias que podían disfrutar los soldados. La fuerza total se componia de ocho mil infantes divididos en ocho tercios de á diez compañías, de cien hombres cada una, con nueve cabos ó capitanes con sus oficiales y un alférez de maestre de campo. De estos ocho tercios de á mil hombres se formaban dos en Valencia; tres en la parte de levante y tres en la de poniente; siendo su plaza de armas desde san Juan hasta la Bolsería, y su caudillo D. Guillem Carroz, primogénito del conde de Cirat. Otro tercio era mandado por D. Gerardo de Cervellon, baron de Oropesa, y tenia su plaza de armas en la Ciu-

(1) En nuestros dias hemos visto inutilizar los gremios, y con ellos los estandartes, que eran los pendones de guerra: nos ocuparemos en otra ocasion de la organizacion sabia de estos gremios; organizacion que ninguna teoría moderna podrá reemplazar jamás, como procuraremos demostrarlo, ya que tan en movimiento se encuentran los sistemas sobre la organizacion del trabajo. Valencia adelantó mas en el siglo XVI, que los socialistas del año 1848.

dadela: otro tercio se reunia en Liria; otro en Onda; otro en San Mateo; otro en Alcira, y otro en Elche. La eleccion de los subalternos era de cargo de los maestros de campo que los proponian en ternas al virey: las compañías se dividian en cuatro escuadras de á veinticuatro hombres cada una bajo la inspeccion de cuatro cabos que llevaban el alta y baja de la escuadra. Cada compañía tenia treinta picas, cuarenta y cinco arcabuces, y veinticinco mosquetes: los capitanes eran elegidos del pueblo que daba mayor número de soldados; el alférez del que daba menos, y el sargento mayor del que seguia en menor número. Eran revistadas estas fuerzas los dias 19, 20 y 21 de Marzo, y el 19, 20 y 21 de Setiembre; de cuyo acto libraba testimonio el escribano del pueblo, señalado por plaza de armas; pudiendo este funcionario gozar por tal servicio el fuero militar. Los alistados debian ser robustos y fuertes, siendo de su obligacion tener siempre limpias y dispuestas las armas con veinte balas, pólvora y cuerda correspondiente, los que hacian uso de las armas de fuego. En los pueblos donde no se presentaren los voluntarios suficientes para cubrir el cupo, debian los jurados suplirlo con otros sacados á la suerte. Esta fuerza no podia salir del reino bajo ningun pretesto. Estaba prohibido á esta milicia disparar sus armas dentro de las poblaciones pacíficas: sus privilegios consistian en no ser egecutados los soldados por deudas, y estaban libres de bagages y de alojamiento. A esto se sigue el reparto que se hacia entre los pueblos conforme á su vecindario, guardando en todo la mas severa proporcion; de modo que satisfechos los pueblos con este medio de llenar el servicio militar lo conservaron por espacio de ciento cuarenta y seis años, hasta que la supresion de los fueros derrocó para siempre con la libertad del pais las venerables leyes con que se apoyaba. — V. Boix.

LAS SOCIEDADES SECRETAS EN ALEMANIA Y SUIZA.

II.

EL movimiento impreso á las sociedades secretas por la revolucion de Julio fue decisivo, y apenas habian transcurrido dos meses cuando estallaban por doquiera diferentes asonadas, tratando de arrancar por la fuerza las instituciones prometidas, y hasta entonces rehusadas. Empero si aquellas asonadas quedaron victoriosas en algunos estados donde eran mas opresores los abusos, en otros fueron vencidas á causa de la division intestina que trabajaba á la *Burschenschaft*, y la dieta oprimió mas desde entonces á los estados que habian tratado de sacudir su yugo. Las leyes sobre la prensa casi ya olvidadas fueron puestas en vigor; creáronse comisiones extraordinarias, y se persiguió fuertemente á los que habian tomado parte en los movimientos. La Francia y la Suiza se llenaron de fugitivos, que buscaron en ellas su salvacion.

Sin embargo, los republicanos franceses fueron perdiendo poco á poco los despojos de lo que ellos llamaban su triunfo, y el gobierno de las Tullerías, negándose á pasear por la Europa el gorro frigio, habia aplazado la cuestion. Reformáronse al momento las *ventas* de los antiguos carbonarios, empero encerrando en sí ciertos elementos que habian de ser perpétuamente, como luego

á las pesquisas de la madre patria. Con ellos llegó la *Burschenschaft*, la que viéndose en terreno libre renació de sus ruinas, tornando á revestirse de su imprudencia, de sus odios y de sus venganzas, el mismo horror por los reyes, y con sus discursos interminables. Empero tambien llevaba con ella al mismo tiempo su generosidad caballeresca, su desprecio por todo lo que era bajo y tenebroso, y sobre todo el amor profundo á la antigua nacionalidad. Aquellos jóvenes conjurados repetian á cada paso, que «solo con sus brazos y á costa de su sangre debian reconstruir su patria; libres de los lazos del matrimonio, y sin que nada les ligase en el mundo, ellos eran los que debian presentarse los primeros en la brecha; que el pueblo aleman no esperaba para levantarse en masa que la vista de algunos batallones; y por fin, que ellos darian al mundo entero un egemplo de lo que pueden la juventud y las virtudes patrióticas.»

A esto se reducian siempre todos los discursos que repetian todas las noches los ecos de la Limmat; empero á la sombra de aquellos generosos trasportes se organizaba una nueva sociedad, cuya preponderancia iba á ser decisiva. Casi todos sus miembros llegaban de París; como en aquella ciudad, se separaban tambien del carbonarismo y su constitucion de 1795, y tornando dos años mas atrás adoptaban las mismas bases que la sociedad de *los derechos del hombre*, reconociéndose en este nombre solo la influencia francesa y las tendencias revolucionarias. En cuanto á sus ídolos, tanto en París como en Suiza, eran Robespierre y Marat, comentando su vida y celebrando sus aniversarios; por lo que tocá á su fuerza, la cifraban enteramente en el apoyo de los republicanos franceses.

Esta nueva sociedad trató, por medio de su gran organizador Schrader de Dos-Puentes (1), de reunirse á la *Burschenschaft* de Zurich. Mas estas tentativas, tantas veces renovadas, se estrellaron completamente ante un obstáculo insuperable. Los estudiantes no querian deber nada á la influencia estrangera, y sobre todo á la Francia: creian, además, que por medios inmorales no se llegaria á lograr nunca ningun fin sublime; en fin, y ésta fue la razon mas decisiva, rehusaban el aliarse con ese pueblo (*pöbel*) ignorante que reclutaban por doquier; porque si bien querian morir por él, no querian deber su salvacion y su libertad sino á sus esfuerzos. Esta resolucion les perdió, quedando solos y aislados en Suiza, mientras que la sociedad rival, siguiendo el egemplo de los *mineros*, se aprovechaba de la organizacion de los gremios, para reclutar hasta en las clases mas ínfimas é ignorantes sus *Handwerksbürscher* (compañeros ó soldados para la insurreccion que meditaban. La *Burschenschaft*, asustada de estas nuevas tendencias, y sobre todo de ese pueblo cuya masa y votaciones en comun querian substituir á la inteligencia y discusion de los hombres ilustrados, trató, aunque en vano, de oponerse; los agitadores é intrigantes que querian ante todo tener un punto de apoyo, y sobre todo una fuerza de soldados *máquinas*, se acomodaron fácilmente con esta division que los desembarazaba de unos aliados demasiado austeros. El 1.º de Enero de 1834 era ya completa la ruptura.

Exagéransen los partidos, fácilmente sus fuerzas; y si por acaso sus gefes son jóvenes y decididos, no cejan ante los obstáculos, por graves y peligrosos que sean. Así se echó de ver en estas circunstancias. La sociedad de los derechos

(1) Fallecido en París en 1844.

del hombre habia encontrado en Suiza numerosos auxiliares, principalmente italianos y polacos, cuya *venta* presidia el genovés Mazzini, dependiente de las órdenes de la alta venta central, es decir, de Buonarroti. Este hijo de Pisa vivia entonces oculto en París bajo el nombre de Raimundo, ganando su vida en dar lecciones de música. Empero por mas que ocultase so una aparente inferioridad, su poderosa y vasta inteligencia formada en la escuela de todas las conspiraciones tramadas en las épocas de la república, imperio y restauracion, le colocaban á la cabeza del egército constitucional; y como siempre se habia negado á reunirse al partido republicano, confiaba en sus últimos años mas en la razon que en la fuerza. Lo que queria en París, lo queria igualmente en Suiza, prohibiendo á Mazzini el aliarse con la sociedad de los derechos del hombre. Pero Mazzini, dejándose llevar de su ardimiento, alimentado con perpétuas ilusiones, veia la salvacion de la Italia en los polacos y alemanes asociados; y sin tener en cuenta alguna las órdenes de su gefe, tuvo en Berna y Zurich frecuentes entrevistas con los gefes republicanos, Rauchenplatt, Breidenstein, Strohmeier y Harro-Harring. De sus resultas se convocó una reunion general de ambas sociedades, para acordar sobre la marcha que debia seguirse. Los alemanes querian la libertad de la Alemania; Mazzini la de Italia. Tras largas discusiones, y sobre todo despues de muchas promesas que no se habian de cumplir, quedó el campo á favor de Mazzini, decidiendo que se empezaria por revolucionar la Cerdeña, y luego con el auxilio de su egército, que Mazzini aseguraba hallarse pronto á reunirse con los refugiados, y de la Suiza que su victoria haria reunir con ellos, se depondria á los soberanos alemanes, restableciendo al mismo tiempo la independendencia y grandor de la Polonia, dando la mano al partido radical de Francia para echar abajo el justo medio y la monarquía de Julio.

El resultado de tan magníficas esperanzas justificó las siniestras previsiones del viejo Buonarroti. Creyóse posible alzar en masa los cantones suizos, y decidir á los obreros alemanes á seguir á Ramorino (Enero y Febrero de 1834), y solo á duras penas pudieron reunirse algunos centenares de hombres mal armados, hambrientos, desnudos y yertos de frio, acusando con dureza á sus gefes de ineptitud y mala fe. Las hazañas de Ramorino se redujeron á incendiar un puesto de aduaneros, separándose despues de esto de Mazzini para ocultar la vergüenza de su derrota, acusándose mutuamente de ignorantes y traidores.

REVISTA SEMANAL.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

INGLATERRA. El lord lugarteniente de Irlanda ha publicado la siguiente proclama, de acuerdo con su consejo.

«Considerando que el reino-unido parece estar amenazado por una terrible enfermedad epidémica, á consecuencia de la marcha progresiva de esta enfermedad hácia la parte occidental del continente europeo, nos, lord lugarteniente, mandamos que se ponga en egecucion en toda la Irlanda la ley hecha en la legislatura última para prevenir los males epidémicos, endémicos y contagiosos.

La ley estará vigente durante seis meses. Dado en la cámara del consejo de Dublin el 8 de Octubre de 1848. — Maziere Brady. — Charlemont. — Fred. — Shan. — W. Somerville.

El pago de la contribucion de pobres encuentra grandes dificultades en Irlanda. En el condado de Rozcinnon, el recaudador quiso últimamente realizar un atraso considerable. Cuando llegó le rodearon centenares de mugeres, que le arrancaron sus pistolas y lo espulsaron con sus agregados. El recaudador reclamó la ayuda de un destacamento de infantería que habia á las órdenes de Mr. C. O'Connell, magistrado residente. Esta tropa se encontró rodeada de una multitud, que cubria una superficie de tres millas, y que estaba armada de horquillas. Mr. O'Connell leyó la conocida ley para estos casos; pero el pueblo respondió que no se dispersaria, y que si los soldados hacian fuego tomarian la revancha. Mr. O'Connell, que no tenia bastante fuerza y queria evitar la efusion de sangre, ordenó la ratirada. El populacho prorrumpió en exclamaciones de alegría al ver que las tropas se retiraban, y las contribuciones no fueron pagadas.

Segun el *Times*, llegó el 7 á Lóndres la noticia de que en Edimburgo habia habido cinco casos de cólera, que en menos de veinticuatro horas ocasionaron tres muertes.

Los periódicos ingleses han comenzado á dar pormenores, oscuros todavía, sobre cierta plaga que se propaga en algunos condados. Una série creciente de envenenamientos ha comenzado á llamar la atencion de la justicia, y hasta diez mugeres pobres están convictas de haber cometido este crimen con sus maridos ó sus hijos.

La causa de este temible contagio moral es espantosa: la miseria y el cebo de una ganancia mezquina. Existen sociedades en que se asegura una cantidad á la familia del que muere para gastos de entierro. Esta institucion ha engendrado la mas horrible de las especulaciones, haciendo concebir á muchas mugeres el deseo de deshacerse de sus maridos para dar un pedazo de pan á sus hijos. Este descubrimiento ha difundido el terror en varios condados.

ALEMANIA. *Hungría*. Aun no hay noticias decisivas de Hungría, si bien las últimas son favorables á los húngaros. Síguese diciendo que se ha concluido un armisticio de tres dias. Parece tambien que el conde Edmundo Zichy ha sido ahorcado por el pueblo. El general Lamberg, enviado á Ofen como comisario extraordinario del emperador para que trabajara por la pacificacion de la Hungría, ha sido muerto por una partida de bandidos armados de hoces, y pagados por el partido radical, que puso á uno de sus gefes á la cabeza del grupo asesino.

El general Lamberg habia llegado el 28 de Setiembre á Pesth, y en seguida subió al carruage, vestido de uniforme, para marchar á Ofen, en donde está la dieta húngara, á la cual iba á manifestar los plenos poderes de que venia revestido. Pero ya los emisarios del partido exaltado habian reunido apresuradamente algunos hombres decididos á matar al general por algunas monedas. Las dos ciudades de Pesth y Ofen no están separadas mas que por el Danubio, sobre el cual han echado un puente gigantesco. Al atravesar el puente, el coche del general Lamberg fue detenido por un estudiante húngaro, individuo de la legion académica de Viena, que señaló al conde al odio popular como traidor á la patria. Es de advertir que el conde Lamberg, á pesar de su origen aleman, poseia la ciudadanía en Hungría con motivo de los inmensos bienes que en este reino eran suyos, y hasta era miembro de la cámara alta de aquel reino.

El populacho se arrojó furioso sobre él en medio del puente, y arrancándole del carruage, le sacudió fuertes golpes y le echó en tierra. Sin embargo, el desgraciado general tuvo bastante valor y energía para rechazar con sus manos inermes los golpes hasta el punto de llegar todavía con vida al cuartel de los inválidos, situado sobre la ribera opuesta del Dadubio, es decir, en Ofen. Allí la pobre víctima fue acogida por los inválidos, y dió bien pronto el último suspiro en medio de atroces sufrimientos.

El asesinato del comisario imperial debía ser la señal de una insurreccion general de los húngaros para proclamar la separacion del pais del imperio de Austria. En efecto, Kossuth, el gefe superior de los exaltados, propuso inmediatamente á la dieta que se constituyera como comision de salud pública. Pero el ban Jellachich, que con su egército estaba acampado á algunas leguas de Ofen, apenas supo el asesinato del general Lamberg avanzó para bombardear la capital de Hungría. Entonces la dieta y el ministerio pidieron como gracia un armisticio. Pero Jellachich no les concedió mas que veinticuatro horas para reflexionar, declarando que, pasado este término, empezaria el fuego contra la ciudad.

Un periódico alemán cuenta de este modo el combate habido entre los croatas y los húngaros.

«El 29 de Setiembre, dice, á las once menos cuarto de la mañana salió Jellachich de Sthulwetssembourg con todo su egército, é inmediatamente fue atacado. Dos compañías de la guardia nacional de Borsod, que fueron las primeras que entraron en accion, se retiraron al instante; pero habiéndose reunido todo el batallon, cargó á la bayoneta al enemigo, y le hizo retirar. Jellachich reunió todos sus coraceros, y los condujo en masa contra la infantería húngara. La caballería de esta nacion no estaba lejos. La artillería dejó el valle y se colocó sobre una montaña, desde donde arrojó sobre los coraceros de Jellachich un fuego tan vivo, que se tuvieron que retirar en desórden. Desde las once á las cinco rechazaron las tropas húngaras todos les ataques. A las seis se retiró Jellachich. Los gefes húngaros celebraron un consejo, y temiendo que el enemigo desapareciera de allí y atacase á Bude, resolvieron retirarse á Marbowasar para defender la ciudad. La alegría de esta jornada no ha sido templada para los húngaros mas que por la circunstancia de haber sido hecho prisionero Ivauka.»

La posicion del ban de Croacia es muy crítica, segun la relacion de algun periódico, aunque sabido es cuánto desfiguran las noticias. El gabinete austriaco va á enviar tropas á Hungría.

Viena. La *Gaceta oficial* publica un manifiesto redactado por el segundo regimiento de válicos, en el cual esponen las causas de su desobediencia á los húngaros. Resulta de este documento, que la Hungría ha enviado embajadores á la república francesa para prometerla socorros contra el Austria; que ha hecho las mismas ofertas al poder central de Alemania; que quitó de sus banderas el águila imperial, y llamó al egército húngaro que combatia en Italia. Por estos actos, dicen los soldados válicos, la Hungría, reino constitucional austriaco, habia faltado á los pactos, á la buena fe y al honor. Además habia impuesto su gobierno y su despotismo á diez millones de slavos; les habia negado sus derechos y el uso de su idioma en nombre de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, y les habia obligado á recibir asignados. Por estas razones los regimientos de Valaquia niegan su obediencia á los gefes húngaros, y tomarán las armas en defensa de la patria, de la libertad y del emperador.

En Viena continúa, como desde mucho tiempo hace, una gran agitacion. Parece que trata al fin el gobierno de tomar medidas enérgicas, empezando por suprimir las asociaciones políticas mientras dure la dieta, y por publicar una nueva ley contra los abusos de la prensa. La bolsa de Viena está enteramente sin animacion, sin que se haga jamás un negocio.

En la Transilvania y la Galitzia hay grande fermentacion. Cincuenta mil válicos armados han tenido una reunion en Plasseudoch, y se han pronunciado en el mismo sentido que el regimiento de cuyo manifiesto hemos hablado. Por su parte, las tropas húngaras que guarnecen la Galitzia quieren partir para el teatro de la guerra civil. El gefe del regimiento, duque Miguel, pudo apenas contener á sus soldados, prometiéndoles que marcharian el 6. Tambien los polacos de Lemberg, como buenos slavos, quieren acudir al socorro de los húngaros.

El príncipe Felix de Schwartzenberg, que debe representar al Austria en

las negociaciones para la paz con la Cerdeña, la Francia y la Inglaterra, está en Viena desde hace ya muchos días, y tiene frecuentes conferencias con el ministro baron de Wessemberg.

El 1.º de Octubre se presentó á la dieta austriaca una peticion para que no suprima los conventos ni reduzca el personal del clero. Al mismo tiempo, trescientos comerciantes le pedian que declarara á la capital en estado de sitio. El presidente remitió las dos peticiones á las secciones.

Prusia. El 7 del corriente recorrian las calles de Berlin grandes masas de hombres armados, en medio de los cuales se veia un pollino conducido por niños, que llevaba un cartel con esta inscripcion: «Ley de la guardia nacional.» Los grupos se dirigieron al mercado de los gendarmes, y delante de la asamblea nacional quemaron un egemplar de la ley de la guardia nacional. Esta intervino para conservar el órden.

Háblase en Berlin de una nota del general Cavaignac al gabinete prusiano, en la que asegura que el gobierno de Francia mantendrá la verdad de la república, pero de ningun modo ausiliará las tendencias anárquicas que se muestren en los países vecinos. Esta nota es respuesta á otra de la Prusia sobre la residencia de Hecker en Francia, y las ovaciones de que fue objeto.

ITALIA. Toscana. Liorna está espuesta á ser otra vez el teatro de algun movimiento. El gobierno central, no pudiendo tolerar por mas tiempo la burla de la comision, habia nombrado á Mr. Tartini gobernador de Liorna. Mr. Tartini, acompañado de sus dos consejeros Bonds y Buchoché, habia salido el 28 de Setiembre de Florencia para marchar á Liorna por el camino de hierro, y entrar en el ejercicio de nuevas funciones. Pero al llegar á la estacion del camino de hierro de Liorna, el gonfaloniero Fabbri y Guerrazi se negaron á dejarle entrar en la ciudad, pretestando que su llegada seria la señal de un movimiento popular. Mr. Tartini, no queriendo tomar sobre sí la responsabilidad de esta eventualidad, volvió aquel mismo día á Florencia con sus dos consejeros. En la sesion del 29 de Setiembre, los ministros anunciaron á las dos cámaras que el gobierno central habia decidido suspender todas las relaciones oficiales con la ciudad de Liorna. El gabinete se negó además á dar esplicaciones sobre los medios que pensaba elegir para disolver la comision revolucionaria liornesa. Segun noticias fidedignas, el gran duque de Toscana ha conseguido que las tropas piamontesas que procedentes de Venecia han desembarcado en Ancona, sean puestas á disposicion de su gobierno. Con estas tropas, y otros tres mil piamonteses que hay ya en Toscana, parece que el gran duque piensa acabar con los revoltosos, y restablecer el órden y las autoridades regulares en Liorna.

ESPAÑA. Insertamos á continuacion la sentencia pronunciada por la comision militar establecida en Barcelona para juzgar á los presos como complicados en la conspiracion allí recientemente descubierta.

«Sentencia. — Visto el decreto del Excmo. señor capitan general de este egército y principado de 3 del corriente, en que dispone la reunion de la comision militar permanente de esta provincia, para que con toda urgencia y sin disolverse se instruya, forme y falle verbalmente el competente proceso á los autores y cómplices de alto crimen de conspiracion que se revela en la estensa sumaria y documentos que la acompañan, contra el gobierno de S. M., por el sello carlo-republicano en que se fundamenta y sirve de padron á la citada conspiracion, siendo además atentatoria contra la riqueza pública y aun particular, como menciona y espresa en el curso de los debates judiciales; visto el proceso verbal en su consecuencia instruido y elevado únicamente á plenario contra los principales autores y cómplices, y hecha la oportuna informacion, á recoleccion y confrontacion verbal, y practicada la lectura de todo al tribunal escepcional, y compareciendo á él los acusados y oidos sus descargos, escepciones y las defensas de los procuradores, así como la opinion emitida por el señor coronel fiscal.

Vistas las indagatorias de las acusados, actos de vistas, confesiones y ratificaciones practicadas: vistos los documentos insertos en el sumario, las cartas

revolucionarias interceptadas y que ha sido descifrado su misterio por las claves aprehendidas á la junta central instalada en un punto extranjero, y remitidas para lectura de su language de guarismos en que están redactadas: vistas las proclamas aprehendidas á los mismos conspiradores: visto el terminante y espreso mandato del artículo primero del bando de 1.º de Setiembre de 1845, y las prescripciones de la ordenanza general del ejército, en su artículo veintiseis, tratado octavo, título diez: considerando que se hallan convictos del doble crimen de traicion y conspiracion el capitán amnistiado D. Ramon Lopez Vazquez, el capitán en espectacion de retiro D. Joaquin Clavijo, el teniente graduado de capitán del regimiento de caballería de Sagunto D. Juan Valterra; considerando que si bien se hallan convictos y confesos del crimen de conspiracion D. Fernando Martorell, tesorero del comité revolucionario y D. Ramon Martinez Toledano, se presentan circunstancias bastante atenuantes dignas de consideracion y estima, y que la justicia y rectitud de la comision las acoge y aplica oportunamente.

Así como toma en cuenta la posicion particular que ocupan en autos Don Martin Jaumeandreu y D. Jaime Bofill, convicto el primero en la citada conspiracion, y el segundo en haber facilitado la casa para celebrar los conciliábulos; empero con las escepciones que el tribunal toma en consideracion y que sirven de norma y faro para dictar su fallo; la comision militar por unanimidad de votos ha condenado y condena á la pena de muerte, pasados por las armas, á los espresados capitanes D. Ramon Lopez Vazquez, al de igual clase D. Joaquin Clavijo, al capitán graduado D. Juan Valterra; á diez años de presidio, quedando privado de su empleo, honores y condecoraciones, al teniente coronel de San Quintin, D. José Apellanis, con arreglo á las disposiciones arriba citadas; recogiendo todos sus despachos y diplomas que deberán remitirse por conducto del Excmo. señor capitán general al Excmo. señor ministro de estado y del despacho de la guerra para su cancelacion.

Tambien ha condenado y condena por unanimidad á ocho años de presidio á D. Jaime Bofill y D. Juan Jaumeandreu, destinando por diez años de confinamiento en algun pueblo de las islas adyacentes y bajo la inmediata inspeccion de las respectivas autoridades civiles, á D. Ramon Martinez Toledano y Don Fernando Martorell; poniéndose en plena libertad, empero vigilada su conducta, al cirujano dentista D. Antonio Appignani, y al profesor de lenguas D. José Pí; continuándose por los trámites de un juicio escrito y arreglado á las disposiciones de la legislacion militar contra D. Enrique Bartomeu, D. Cayetano Fargas, y demás que resultan complicados y que en lo sucesivo resultar puedan á cuyo fin se reponga al estado de sumario.

Que los cuatrocientos reales que existian en poder del tesorero del comité revolucionario, único resto de mil francos que últimamente habian entrado en caja, se remitirán al señor gefe superior político de esta provincia para que disponga su distribucion en iguales partes entre los establecimientos de beneficencia de esta capital; y finalmente que se eleve esta causa, compuesta de ciento setenta y dos hojas, al superior conocimiento del Excmo. señor capitán general por si se digna concederle su superior aprobacion.

Ciudadela de Barcelona 8 de Octubre de 1848. — Presidente, Miguel Borrego. — Manuel Unici. — Manuel Moscoso. — Francisco Punsel. — Vicente García Doncel. — José de Salado. — Antonio de Valboa."

La aprobacion de la capitania general se halla concebida en estos términos: «Barcelona 8 de Octubre de 1848. — Habiendo oido verbalmente á mi auditor sobre el fallo pronunciado por la comision militar, me conformo con su opinion. Egecútese la sentencia en todas sus partes, suspendiéndose empero respecto á D. Antonio Appignani y D. José Pí; para su cumplimiento nombro fiscal al teniente coronel sargento mayor de la Ciudadela de esta plaza, advirtiéndole que efectuada que sea dicha sentencia con las formalidades de ordenanza, me entregará la causa personalmente para la resolucion que corresponda. — Córdoba. — Es copia. — De Mata.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Excmo. señor capitán general con fecha 10 del actual desde su cuartel general de San Mateo dice al señor general segundo cabo lo que sigue:

«En la noche del 9 entraron en Benicarló seis ú ocho facciosos y se llevaron preso á uno de los regidores, por cuyo rescate pidieron cuatro mil reales; cuatro barchillas de arroz; una arroba de abadejo y media de aceite: recientemente y durante la noche fue saqueado un propietario de Santa Magdalena de Pulpis, al que estrajeron, acaso los mismos bandidos, cuatrocientos duros: tambien en Torre-blanca y las Cuevas se cometieron no há mucho robos sacrílegos que fueron espíados con la muerte de uno de sus perpetradores: estos hechos de que me lamento prueban el abandono de los pueblos y la apatía en el cumplimiento de las instrucciones que se les tienen dadas, pues si la ronda de paisanos que deben recorrer los alrededores durante la noche hiciesen con exactitud su servicio, se evitarían estos golpes de mano, ó se lograría escarmantar á los que lo intentasen, bien por los destacamentos, ó bien por el vecindario que tenga un ayuntamiento activo y celoso, como ha dado de ello un egemplo el de Traiguera espulsando á pedradas á los malhechores que intentaron penetrar en el pueblo. Sirvan estos sucesos de escarmiento para los demás, y de un nuevo aliciente para cumplir con puntualidad el servicio que se les exige para seguridad de las personas y bienestar de los habitantes. Dios etc. Juan de Villalonga. — Señor general segundo cabo de esta capitanía general.»

«Algunos dispersos de los que compusieron las facciones, con los que iban los cabecillas Arnau, Urribarri y Perez el Estudiante, fueron alcanzados en Monnegro por la columna del comandante Gispert, resultando muertos dos rebeldes, y quedaron en poder de las tropas los tres caballos que montaban los cabecillas, que abandonaron para huir por la sierra. — Los partes que hoy he recibido me anuncian haberse presentado á indulto veinte enemigos, y se cuentan entre ellos á un intendente, un administrador de rentas, un comisario de guerra, un comandante y un teniente del titulado egército real. Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. estas novedades. Dios etc. — Juan de Villalonga. — Señor general segundo cabo de Valencia.»

«El rebelde Gamundi', acompañado de otros cabecillas y de un grupo poco numeroso de facciosos, fue alcanzado en el dia 12 por el señor brigadier Ballesteros, y en el 13 por el señor comandante general interino del Maestrazgo: tuvieron en el primer encuentro la pérdida de dos muertos, y fue en ambos perseguido largo rato el enemigo, que retiró algunos heridos, teniendo que abandonar varios efectos.

«El último de estos gefes me participa que el dia 10 pasaron á la izquierda del Ebro por cerca de Mequinenza diez y ocho rebeldes, cuya mayor parte eran gefes y oficiales de las facciones disueltas en este pais. — Los partes que hoy he recibido del señor brigadier Acedo Rico y de otros gefes de columnas me anuncian que se han presentado doce enemigos á indulto, entre los que figura el titulado comandante general de la division del egército real de Valencia D. Vicente Llorach, que tuvo á sus órdenes una de las facciones mas numerosas y mejor organizadas. Este cabecilla, en un oficio que fue interceptado por el comandante militar de Herveret, anunciaba á los suyos su presentacion, y les prevenia que imitasen su conducta, pues la incansable movilidad de las tropas, y los trabajos que se preparaban en el pais le anunciaban una gran catástrofe, de la que queria libertar á sus soldados.

Dios etc.—Juan de Villalonga.—Señor general segundo cabo de Valencia.»

«Recibida la relacion nominal de los que componian la gavilla que anteayer se presentó á indulto en Cantavieja, resulta que se componia de un coronel, dos comandantes, cinco capitanes, tres oficiales y quince individuos de tropa, habiendo sido uno de los comandantes cabecilla en Cataluña, en donde se hizo notable por sus fechorías.

El cabecilla Llorach que hace poco reunia á sus órdenes sobre ochenta in-

fantes y algunos caballos, andaba el 9 con solos ocho de los primeros, y de estos se presentaron ayer cuatro en Benasal.

«Otros siete, procedentes de la disuelta faccion de Gaeta, se han presentado en diferentes puntos, habiendo algunos manifestado que su proceder seria imitado por los demás dispersos de la misma gavilla, manifestacion que está de acuerdo con las voces que circulan por el pais.

«En el dia de ayer entró en Córtes de Arenoso un grupo de siete dispersos, y cuatro paisanos armados de malas escopetas reunidos por el alcalde, los obligaron á abandonar el pueblo, cogiéndoles un prisionero.

«Tengo la grata satisfaccion de anunciar á V. S. estas novedades para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de San Mateo 12 de Octubre de 1848. — Juan de Villalonga. — Señor general segundo cabo de la capitanía general de Valencia.»

«De los partes que he recibido hoy de los gefes de columna y comandantes de destacamento, resulta haberse presentado en varios puntos solicitando indulto veintitres individuos de las gavillas rebeldes, contándose entre ellos algunos oficiales. — El 8 del anterior quedó definitivamente fijada por mí la situacion de estas tropas y comenzaron las operaciones con sujecion á mi plan de campaña: poco mas de un mes va transcurrido desde entonces, y cuentan ya las facciones una baja de ochenta y ocho muertos vistos, seis prisioneros, y ciento veintinueve presentados á indulto, ó sean en total doscientos veintitres hombres con una porcion de caballos y no escaso número de armas, sin que se haya en el ejército de mi mando experimentado la menor sorpresa ni descalabro. Lo que digo á V. S. para su conocimiento, y para que se sirva darle publicidad en los periódicos de esa capital para satisfaccion de sus leales habitantes. Dios guarde á V. S. muchos. Cuartel general de San Mateo 15 de Octubre de 1848. — Juan de Villalonga. — Señor general segundo cabo de la capitanía general de Valencia.»

TEATRO. Parece que nuestro teatro ha salido por fin del marasmo en que yacía, merced á la formacion y sucesivos trabajos de la compañía lírica, y redoblados esfuerzos de la dramática. Una y otra han ofrecido esta semana funciones notables, y de ellas nos vamos á ocupar con la brevedad que nos permiten los estrechos límites de esta *Revista*.

El beneficio del señor Orgáz ha ofrecido dos funciones que han sido bien acogidas, como no podian dejar de serlo, siendo escogidas por un actor, que á sus conocimientos nada comunes en el arte reúne la inmensa ventaja de una larga carrera, seguida entre los aplausos de los inteligentes. *La Modista-alférez* es un juguete cómico, en el que se halla exactamente copiado el tipo de una de aquellas graciosas criaturas que, con el nombre de *grisette*, se deslizan por las calles de París, y que, vivarachas y alegres, y honradas en general, se encuentran en todas partes, lo mismo en los Campos Elíseos que en los figones de la calle del Infierno; ora en los jardines de Luxemburgo, ora en los bailes del barrio de la universidad, riendo siempre, trabajando siempre, y atrayendo donde quiera á los estudiantes traviosos, á los aturdidos folletinistas, y al soldado venido de Argel. La señora Valero, encargada del papel de Carlota, copió con precision uno de estos tipos, y estuvo graciosa como modista, ligera como alférez, y seductora como esposa futura del ciudadano de Monaco que, reproducido por el señor del Río, fue un elemento que provocó la risa de los complacidos espectadores. La señora Danzan desempeñó su papel con dignidad, lo mismo que el señor Perez que comprendió perfectamente el carácter del antiguo oficial del regimiento de Picardía. El señor Gonzalez hizo un buen marido confiado; y esta funcion en nada deslució la representacion del tío *Tararira*, espresion que, repetida cien veces en diferentes situaciones, fue siempre felizmente pronunciada por el viejo centenario, que solo el señor Orgáz podia representar con tanta soltura y conocimiento. Continúa llamando la atencion del público el *Monte-Cristo*, y dentro de poco veremos en escena las

Memorias de Juan García, y la gran comedia de magia, titulada *La Hermosa de los cabellos de oro*, de la que tenemos las mas satisfactorias noticias por la maestría con que el traductor ha sabido arreglarla á nuestro teatro.

Compañía lírica. Poco confiados en nuestra propia opinion hemos asistido á las tres primeras representaciones de la grande ópera de Verdy, titulada *Macbeth*, no tanto para juzgar por nosotros mismos del mérito de la nueva compañía, cuanto para oir la opinion de los que, mas conocedores, se hallan en el caso de formar un concepto crítico, al par que científico, de los artistas que acaban de ofrecer sus conocimientos al público de Valencia. La ópera, como todas las partituras de Verdy, contiene grandes armonías, magníficas piezas concertantes, y esos rasgos de poesía filarmónica, que participa de la filosofía profunda de Rossini, y del sentimentalismo social de nuestra época tumultuosa. Verdy conoce el estado actual de la generacion presente, y lleno de profundidad se hace comprensible aun de los menos inteligentes, porque sus armonías buscan mas bien un eco en el corazon, que una sorpresa en la imaginacion. De aquí la popularidad adquirida por este célebre maestro, y de aquí esa afluencia de toda clase de personas á escuchar esas magníficas composiciones que, ora guerreras ora religiosas, participan de las alternativas de todos los acontecimientos actuales, en los que vienen á fundarse las ideas, los principios, los sistemas y las creencias de todos los siglos, para formar un cuadro de diferentes y variados coloridos. Observando así las composiciones de Verdy, inútil nos parece encomiar el *Macbeth*, cuyo primero y segundo acto muestran en sus finales todo el genio del autor del *Atila* y de los *Lombardos*: el nombre de Verdy nos escusa entrar en pormenores críticos del *Macbeth*, analizada ya en los periódicos literarios de Milan, Lóndres, Paris y Barcelona. Naturalmente nos cumple decir algo de la nueva compañía; y al emitir nuestra opinion, ni haremos comparaciones, ni quitaremos una sola hoja á las coronas que cada uno de los nuevos artistas ha podido ceñir. Desde luego aplaudimos la inteligencia, celo y apreciable actividad del señor maestro Zerilli, bajo cuya direccion ha mejorado considerablemente la orquesta; bien que los individuos que la componen, profesores todos, han dado la primer noche una prueba indisputable de sus conocimientos, que el mismo maestro celebró con verdadero entusiasmo. En esta parte ha ganado infinito la sociedad dramática; y celebramos á estos dignos profesores, lo mismo que al entendido y laborioso Zerilli, cuya adquisicion ha sido ya justamente encomiada.

Respecto de la señora Cattinari, no podemos negar que tiene un excelente método de canto, y que su voz, aunque atiplada, es grata al oido, y no carece de esa dulzura que tan bien espresa los sentimientos mas tiernos del alma. Su esbelta figura es una circunstancia que la hace apreciable; y no se echa de ver en su mirada ese orgullo de los artistas, que fían mas en sí mismos que en la opinion del público. Hemos notado, sin embargo, algunos defectos, que no tomamos en cuenta, porque estraña á este público, y tímida hasta el extremo, no pudo la señora Cattinari ostentar en estas primeras noches todos los conocimientos de que se halla dotada; pero debió quedar satisfecha con los aplausos que una y otra vez desde su salida la prodigaron los espectadores. La misma desconfianza observamos en los señores Gironella y Segarra, pues tanto ellos como la Cattinari hubieron de luchar con los recuerdos que en estos momentos se reproducían en los espectadores; pero dieron al menos una prueba de su inteligencia, que no nos atrevemos todavía á esponder, porque nos parece aventurado cualquier juicio que sobre estas primeras salidas quisiéramos emitir. Procedemos con esta mesura, no porque creamos á la nueva compañía privada de un mérito relativo, que ninguno negará, sino porque necesitamos verla trabajar en otras ocasiones para comparar sus propios esfuerzos, y estimar despues en lo que valgan sus celebridades; y en vista de la opinion general, de que seremos fieles intérpretes, no dudaremos en escribir con franqueza cuanto creamos justo, sin temer las comparaciones que nos presenten, ni exagerar los elogios que ahora se prodiguen.

Luis Miquel y Roca.